



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las razones operativas de la adquisición de pistolas Taser para pocos efectivos de la Policía de la Provincia de Santa Fe teniendo en cuenta la baja cantidad de enfrentamientos que se registran mensualmente en cualquiera de los diecinueve departamentos del territorio y cuál es la empresa que le venderá al gobierno esos mecanismos y su relación con el gobierno nacional.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El gobierno provincial anunció la adquisición de pistolas Taser para las fuerzas de seguridad a través del subsecretario de Tecnología y Equipamiento de Santa Fe, Armando Faraoni.

Después de que Nación reglamentara el uso de las pistolas Taser para las fuerzas federales, el gobierno de Santa Fe avanza con la posible adquisición de esas armas no letales para la Policía provincial. La semana pasada ya se hizo una demostración en Rosario de cómo funcionan.

“Estamos a favor del uso gradual de la fuerza. No es necesario usar un arma de fuego si tenemos un arma intermedia. Lo estamos estudiando de una manera importante. Ya tuvimos una demostración de la pistola Byrna, que está impulsada por aire comprimido y dispara bolitas como en el paint ball. Córdoba y Neuquén ya las usan y dijeron haber tenido buenos resultados”, comentó Armando Faraoni, subsecretario de Tecnología y Equipamiento de Santa Fe.

Además, explicó que con esas armas no letales se terminaría la discusión de “gatillo fácil” porque también lleva una cámara incorporada que graba 120 segundos a partir de que el policía la desenfunda, por lo que mostraría en qué contexto se usa.

De acuerdo a la información que se puede hallar en la web, el costo de una pistola Taser es de casi 1.800 dólares, suma que lleva a pensar cuál será la cantidad de armas que se comprarán teniendo en cuenta que el universo de integrantes de las fuerzas de seguridad de la provincia supera las 25 mil personas.

Pero la cuestión central de esta demanda informativa está en el bajo nivel de enfrentamientos armados que tiene la Policía de la Provincia de Santa Fe en su servicio cotidiano en los diecinueve departamentos del territorio.

Por eso es fundamental conocer las razones operativas de esta adquisición y cuál será la empresa beneficiada, el costo total de la operación y si esa proveedora ya tiene relación con el gobierno nacional.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE